

Periódico: Aristegui Noticias

Título: Celebran organizaciones decisión judicial a favor del decreto contra el glifosato

Tema: Alimentación

Subtema: Decisión contra glifosato

Referencia: Aristegui Noticias. (25 de mayo de 2021). Celebran organizaciones decisión judicial a favor del decreto contra el glifosato. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://bit.ly/3i6L9Ts>

Resumen:

Celebran organizaciones decisión judicial a favor del decreto contra el glifosato

Las organizaciones que integran la campaña nacional Sin Maíz No hay País, celebraron la decisión del Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, por negar la suspensión definitiva interpuesta por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), para quedar fuera del Decreto Presidencial que prohíbe el uso del glifosato y el maíz genéticamente modificado. Los grupos ambientalistas reconocieron que el juicio de amparo en su conjunto continúa, sin embargo, lo consideraron como una victoria de las organizaciones que, entre otras cosas, habían enviado una carta con 6 mil 931 firmas, en la que se advertía sobre la necesidad de aplicar en todos sus términos el decreto presidencial.

Por su parte, CNA, organismo agroindustrial líder de México, lamentó en un comunicado la decisión judicial y señaló que lo que más le preocupa es la “incertidumbre que se genera a partir de interpretaciones radicales y alejadas de la ciencia“... “Prohibir el uso de maíz genéticamente modificado implica el desabasto de alimentos humanos y pecuarios”, agregó el CNA.

Responsable: Cynthia Guadalupe Hernández Rojas